

Los emberas katíos: un pueblo desgarrado de Colombia

Estefan Baleta López

El caso de los emberas katíos del Alto Sinú es similar al de muchos otros pueblos indígenas, comunidades campesinas y negras afectadas por megaproyectos. Comparten la marca de fuego de tener que sobrevivir a unos proyectos que los han desalojado, desplazado y arrasado; lo que ha producido desestructuración social, organizativa, política y cultural.

Los megaproyectos, al responder a la lógica del capital, privilegian la generación de riqueza por encima de cualquier otro factor, incluyendo la supervivencia de estos pueblos. Éstos obedecen a un patrón de desarrollo occidental que se acrecenta en las últimas décadas en América Latina. En efecto, este patrón de desarrollo encontró nuevos impulsos en 1973 cuando por primera vez y al amparo de la política de Reagan y Thatcher se impuso el neoliberalismo en Chile. El modo en que se produjo esta forzada transición pareció anunciar premonitoriamente la suerte de nuestros países. Tres decenios después los efectos devastadores son indudables, siguiendo su curso expansionista, como lo evidencian los nuevos mecanismos como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los Tratados de Libre Comercio (TLC).

La desestructuración sociocultural a la que queremos referirnos se sustenta en el hecho de que los daños ocasionados a estos pueblos afectan de manera profunda e irreversible todo el andamiaje social, cultural, político y económico que sostenía sus vidas. Es decir, la irrupción de los megaproyectos en estos pueblos trastoca definitiva e irreparablemente todas sus esferas sociales. Lo realmente patético del asunto es que las acciones de reparación o mitigación se inscriben más en una ecuación costo-beneficio que en una preocupación real por la suerte de los afectados. De hecho, en el caso del pueblo embera katío del Alto Sinú, la Empresa Urrá establece la disparatada relación siguiente: a mayor inversión, mayor mitigación. Sin duda alguna la ecuación económica que opera en la lógica de Urrá les impide ver más allá de sus ganancias y aun los obliga a edificar argumentos que rayan en lo absurdo.

Esta forma de acumulación de capital ignora sus impactos porque generalmente los afectados son pueblos marginales y excluidos que representan poco peso específico en el sistema y su economía y se ocultan sólo para evitar que se les pueda empañar el vidrio del expansionismo sin fin. Y es que a pesar de que las ciencias sociales, y en especial la sociología y la antropología, han arrojado luces al respecto de los voceros de megaproyectos, siguen acudiendo al ya desacreditado recurso de presentar dichos argumentos como expresiones de lo que llaman ideologismos.

Este trabajo entonces no es otra cosa que el esfuerzo de arrojar luces sobre un tema que ha sido invisibilizado por Urrá y por el Gobierno colombiano, en una clara intención de limitar los impactos negativos que la hidroeléctrica ocasionó al pueblo embera, en el plano de lo ambiental. Lo peor de todo es que para el Ministerio de Medio Ambiente-MMA¹ y

¹ En diciembre de 2002 el presidente Álvaro Uribe sancionó la Ley N. 790 27/12/02 por medio de la cual puso en marcha el programa de modernización y renovación del Estado, fusionando varios Ministerios, y a partir de allí nace el nuevo Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial-MAVDT.

sobre todo para Urrá, lo ambiental queda reducido a una externalidad de la vida social en el mejor de los casos, cuando no a tecnicismos de monitoreos y modelados.

La situación ambiental: de lo alimenticio a lo cultural

Es comprensible que si hay una distorsión con respecto a lo ambiental, la habrá con mayor razón en las medidas adoptadas para mitigar los impactos ocasionados. De diagnósticos equivocados, o al menos incompletos, sólo podrán surgir medidas equivocadas e incompletas. Así, por ejemplo, la percepción del MMA y Urrá, sobre los daños ocasionados al pueblo embera con la pérdida del pescado, suele referirse al plano de lo alimenticio, lo nutricional y de manera general al tema de la salud. El siguiente extracto de la licencia ambiental otorgada a Urrá ilustra de mejor manera nuestra afirmación:

«La disminución de la oferta proteica de origen animal debida a la afectación del recurso pesquero por la construcción del proyecto Urrá, ha generado problemas de índole nutricional y de salud en las comunidades que tradicionalmente han obtenido su sustento de la pesca, haciendo necesaria la formulación de una serie de actividades que tiendan a enriquecer la dieta de la comunidad con otras fuentes alimenticias y en especial proteicas» (Lic. Amb, 32). Salvo enunciaciones mecánicas y marginales, que en todo caso caen en palabras de cajón como «tradicional», «usos» y «costumbres», el Estado y Urrá referencian la pérdida del pescado con alteraciones en la estructura social, con cambios culturales, con desordenes en las pautas de comportamiento y de normatividad interna, con disfuncionalidad en los valores tradicionales o con alteraciones en las percepciones del espacio y el tiempo en los individuos.

Sólo para destacar que este vacío interpretativo no es casual, citamos otro extracto en el que la licencia ambiental se refiere nuevamente a la mitigación por la pérdida de pescado. Dice el Ministerio que:

«Con la intención de mitigar la disminución del recurso íctico en la cuenca alta del río Sinú que afecta al régimen alimenticio de las poblaciones indígenas allí establecidas, se

hace necesario ejecutar acciones tendientes a proveer proteína de origen animal a dicha población, y aunque el desarrollo piscícola en estanques no reemplaza la oferta íctica natural que existía en el río en un 100%, este Ministerio encuentra que dicho déficit es suplido a través del desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias que se definieron anteriormente, permitiendo así ofrecer a las comunidades una dieta balanceada.» (Lic. Amb, 34).

Si en el primer párrafo, con la simple mención circunstancial de lo tradicional, el Ministerio dejaba entrever algún atisbo de dimensionar la pérdida del pescado más allá de lo estrictamente proteico, con éste cierra de un golpe cualquier resquicio y pone de manifiesto además la ligereza con que fueron sustentadas ciertas afirmaciones en la licencia ambiental.

Las afirmaciones anteriores son reveladoras, aquí no caben dudas de que por parte del Ministerio la mitigación está dirigida de manera única a lo nutricional y específicamente a un régimen alimenticio. No existe el más mínimo asomo sobre las desarticulaciones sociales que la pérdida del recurso íctico ocasionó al pueblo embera.

La segunda parte de la argumentación del Ministerio inicia con una afirmación demasiado evidente: los estanques no pueden suplir totalmente la oferta del río. Pero paradójicamente, y esto no es casual, concluye con una equivocación que presenta como una alternativa única: construir los estanques. Remedando un silogismo donde gradualmente las premisas desvelan una conclusión irrefutable, el Ministerio se vale de un pase mágico que causaría envidia a los más connotados ilusionistas o prestidigitadores y ultima que las «actividades agrícolas y pecuarias definidas anteriormente» ofrecen una dieta balanceada a las comunidades.

El caso es que, como hemos insinuado, en este silogismo la conclusión no se compadece con la premisa anterior y de ahí que sólo pueda ser obra de un artificio. De manera esquemática, el argumento del Ministerio podría resumirse en las siguientes dos premisas: hay un déficit alimentario en el pueblo embera ocasionado por la pérdida de pescado a raíz de la construcción de Urrá que es necesario mitigar y para mitigar este déficit los estanques son insuficientes, luego, y esta sería la conclusión, construyamos estanques. Pero como todo acto ilusionista que se respete, termina con música de

fanfarria o con una explosión de humo en medio de la cual desaparece el mago, no podríamos esperar menos del Ministerio, quien cierra la argumentación considerando que esta actividad sumada a la pecuaria suple el déficit alimenticio embera.

Se ve aquí entonces que no sólo se reduce el problema a la parte nutricional sino que ni siquiera ésta es valorada de manera objetiva y responsable ¿Cómo puede el Ministerio, sin haberse construido los estanques y tener registros de producción, predecir que esa actividad suple el déficit alimentario embera? ¿Conocía el Ministerio o se preocupó de averiguar la composición de la dieta básica embera para afirmar además que los estanques y las actividades pecuarias brindarían una dieta balanceada? ¿Cómo hace el Ministerio para establecer los porcentajes de desarrollo de los alevinos en esa zona?

Lo que nos muestra esta situación es que o el Ministerio optó por ahorrarse este tipo de preocupaciones o, lo que para el caso es igual, acudió a los estándares de producción de alevinos sin tener en cuenta las especificidades concretas para el pueblo embera.

URRÁ: MÁS QUE ENERGÍA

Con el intento de disfrazar los daños ocasionados en toda la cuenca del río Sinú y proyectar una imagen que bajara las críticas y los favoreciera en el mercado, el caricaturesco eslogan de que «Urrá es mucho más que energía» sería una de las piezas de la campaña adoptada por esta empresa desde los inicios de la construcción de la presa. Fueron dos los objetivos centrales que se propuso Urrá: en primer lugar convertir lo negativo en positivo y ponerlo a jugar a su favor, y en segundo lugar ilegitimar la voz de los afectados.

Los dos componentes de la estrategia son insolubles y han sido utilizados desde hace mucho tiempo en diferentes campos. La guerra, la política y el mercado han sido terreno abonado para su cultivo. No vamos a referirnos aquí a la manera en que esta estrategia se implementa y juega un factor importante en la guerra, pues no es éste el objetivo de la discusión, solamente diremos de pasada que no en vano es un elemento común desde el milenar arte de la guerra orien-

tal recogido por Sun Tzu, pasando por Clausewitz, el quizá más renombrado teórico de la guerra en Occidente, y terminando por el general norteamericano MacArthur.

En lo que respecta a la política, acaso la cruda y descarada estrategia del departamento de propaganda ideológica del fascismo de que una mentira repetida mil veces termina convertida en verdad, devino en la más absurda aberración que haya emprendido jamás la humanidad. Acaso el fascismo no fundó su estrategia de exterminio judío argumentando que al buscar la raza superior la humanidad avanzaría hacia un estado de perfección y que por tanto había que eliminar a todo aquel y todo aquello que se opusiera a ese fin último.

En el mercado los ejemplos abundan, las campañas de Benetton con aires humanistas buscan crear un mercado alrededor de la marginalidad con el propósito de captar a un público sensible que asume que con la compra de ropa hace una contribución efectiva en la disminución de la discriminación racial, por ejemplo.

Urrá entonces empezó a convertir lo negativo en positivo desde dos ángulos y con enfoques diferentes. El discurso general estuvo cimentado en la necesidad de desarrollo del país, en la generación de energía como un avance en la industrialización y por supuesto en el impulso de la economía nacional. De esta manera, Urrá convertía la hidroeléctrica en un asunto de interés general para el país, aprovechando hábilmente la coyuntura de los apagones de principios de los noventa achacados a una insuficiencia energética. Este discurso de desarrollo y de interés general estaba enfocado a que todo el país no sólo viera esto como una posibilidad de desarrollo sino como una urgente necesidad que debía ser implementada por encima de todo.

Un discurso más concreto dirigido a lo regional y local completaría el cuadro. La sociedad cordobesa que tradicionalmente había fundado su economía en la ganadería y el latifundio fue propensa a ver que en la hidroeléctrica estaba la puerta de entrada al desarrollo y a la generación de nuevas regalías. Pero este discurso dirigido al reducido sector de ganaderos y latifundista no sólo no ofrecía nada a la mayoría de la población que se iba a ver afectada, sino que además podía evidenciar que el proyecto estaba enfocado a una exclusiva franja social.

Habría entonces que idear la oferta para los afectados. Cómo convertir lo negativo en positivo para la gran mayoría de la población. La regulación del caudal del río Sinú sería el sambenito que encabezaría la procesión de mentiras. La pérdida del pescado y las formas de conocimiento y prácticas culturales asociadas a él son males menores comparados con los beneficios que traería el control de las inundaciones del río.

Los campesinos podrían sembrar sin temor alguno de que sus cosechas sucumbieran bajo las aguas del Sinú, los habitantes de las márgenes ribereñas no padecerían jamás las incómodas enfermedades y los pútridos olores que con cada creciente el río traía a sus familias, los terrenos recuperados de la voracidad del río podrían ser destinados a obras de interés social como parques o viviendas y además debido a la estabilización del río, la navegabilidad se haría menos azarosa y más segura.

QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS REALES

Quien haya tenido un acercamiento al concepto de hombre-anfibio del sociólogo Orlando Fals Borda, sabrá que los sistemas cenagosos, amén de la riqueza ecológica que entrañan, constituyen una concepción de vida y que por tanto la interrupción de esta anfibiedad es una interrupción de una lógica y un sistema vital íntegro. Lo otro que, por obvias razones, no se ha dicho todavía, es que las tierras de las que Urrá se ufana de rescatar de las inundaciones no fueron a parar a los prometidos proyectos sociales, sino que ahora están engrosando las propiedades privadas de cordobeses y de paisas, incluido aquél de mano firme y corazón grande.

Para completar la escena sólo faltaba ilegitimar a los afectados. Para ello Urrá emprendió de manera paralela y descarada una campaña de desprestigio, división y tergiversación de las reclamaciones de indígenas, campesinos y pescadores. El caso de los indígenas recuerda al ex presidente Turbay Ayala cuando en plena aplicación de la política de seguridad nacional dijo en Europa que en Colombia no había presos políticos, pues en el Alto Sinú se aseguró que no existía ningún pueblo indígena y que a lo sumo existiría un pequeño reduc-

to de cuatro a seis familias de nómadas indómitos perdidos en la espesura de la selva. Como un acto político más que como una demostración de su existencia, el pueblo embera haría flecos esa descabellada afirmación cuando en 1994, 650 de sus miembros en 140 planchones navegan por última vez hasta Santa Cruz de Lorica.

Ante semejante descalabro que dejó muy maltrecha la estrategia de Urrá, había entonces que buscar otros caminos. El más expedito, que a la postre terminaría siendo tan letal como la misma represa, fue incentivar la división del pueblo embera. Para ello, el Gobierno de entonces y su ministro Juan Mayr, asociado con Urrá, se valieron de un argumento que hoy en día siguen promoviendo: es que en la lucha embera sólo tiene un interés económico y que han visto en Urrá algo así como la gallina de los huevos de oro. Lo curioso de todo es que en la matriz de impactos identificada por el pueblo, la monetarización de la vida embera aparece como uno de los 106 impactos negativos.

Una vez puesto a rodar el argumento del interés monetario, sería más fácil alcanzar el objetivo final: la división del pueblo embera. Con esto, Urrá no sólo debilita la unidad de la lucha sino que pondría a un sector del pueblo embera en contra del otro y de paso aprovecharía para sustentar que la división fue producto de peleas intestinas por la distribución del dinero.

LO QUE ESTÁ EN EL FONDO

Pero al margen de estos detalles, que sin duda sirven para evidenciar la calculada jugada, hay un trasfondo articulador que preocupa mucho más. Y es que los presupuestos de Urrá y del Estado colombiano siguen estando en la subvaloración social, política y cultural de un pueblo. En el fondo este infrarreconocimiento no es otra cosa que el reflejo calcado de una concepción de Estado y Nación que ha impedido asumir en su justa dimensión lo que significa ser pluricultural y multiétnico.

Con razón la Corte Constitucional, en la tutela T-652 de 1998 que amparó los derechos del pueblo embera, sostiene al respecto que: «...es claro que la construcción de las obras

civiles de la hidroeléctrica Urrá I resultaron más perjudiciales para la integridad cultural y económica del pueblo embera katio del Alto Sinú, que la presión territorial y el infrarrecocimiento² a los que estuvieron sometidos desde la conquista española: tales obras no sólo constituyen otra presión territorial, sino que hicieron definitivamente imposible para este pueblo conservar la economía de caza, recolección y cultivos itinerantes que le permitió sobrevivir por siglos sin degradar el frágil entorno del bosque húmedo tropical que habitan».

Vale la pena resaltar que la Corte Constitucional pone el énfasis de los daños ocasionados por Urrá en la integridad cultural y económica del pueblo embera. De esta manera es evidente que circunscribir la pérdida del pescado a un desequilibrio dietético responde a un interés de limitar los derechos del pueblo embera. Hay sin embargo una insinuación mucho más importante en la argumentación de la Corte y es el hecho de que en efecto la democracia, los acuerdos y convenios internacionales y las garantías sociales de las personas y los pueblos están descaradamente subordinados a la racionalidad económica.

En definitiva, y parafraseando a Leopoldo Zea, Occidente vive un presente que no se decide a ser pasado para convertirse en futuro. Resulta por lo menos curioso que mientras la racionalidad occidental se empeña en arrasar esas otras percepciones de mundo, paralelamente en su interior reviven y se recrean permanentemente manifestaciones y alusiones del pensamiento mítico. Cassirer afirma que: «...en etapas mucho más avanzadas, en la religión de naciones muy civilizadas, encontramos un sistema muy complejo y elaborado de culto zoolátrico». Habría que agregar que contrario a las sutiles manifestaciones en las esferas religiosas, la cotidianidad nos la ofrece por doquier, ya sea informal o formalmente: se

manifiesta en los equipos de fútbol con símbolos de tiburón, en los autos que portan tigres y cobras, en los tatuajes de osos, en danzas folclóricas al caimán, la tortuga, el toro, la marimonda o el papagayo y, casi de manera institucionalizada, en los bajos mundos del hampa, donde más que actuar como alias equipara al hombre con el animal y en las Fuerzas Armadas que suele identificar sus operativos y batallones con animales y en especial con aquellos feroces, salvajes y predadores. Entonces, cómo limitar e instrumentalizar esta relación en una sociedad donde justamente no es el orden Occidental el que prima?

AMPARRÁ ZEZE

Hay una leyenda katio en la que una india tiene una relación con un indio que aparece en las noches cuando ella se baña en un pozo, cuando intenta esclarecer el misterio de sus apariciones nocturnas él dice que siempre había estado presente en aquel pozo, por lo que ella descubre que él era un gran amparrá (charúa). Entonces ella le llevaba maíz tostado y molido y el amparrá alegre se lo comía mientras rozaba con su cola las intimidades de la mujer. De esa manera la india quedó embarazada. La madre no entendía por qué su hija estaba embarazada si nunca se veía con hombres. La mamá la siguió y descubrió el gran secreto, se hizo pasar por ella y propinó al amparrá tres machetazos. Creyéndolo muerto, lo llevó hasta la casa y empezó a cocinarlo. En ese momento la hija llegaba y escuchaba una voz que la llamaba diciendo: kima, kima, kima. Cuando vio hacia el fogón se dio cuenta que su madre estaba cocinando a su esposo y llorando y reprochando a su madre tiró al amparrá al río con la esperanza de salvarlo. Pero el amparrá ya había muerto y como venganza le juró a su madre que ella también se mataría. Fue así cómo se tiró en el río crecido para ahogarse, pero inmediatamente se hundió se convirtió en betá (pescado). Al completar los nueve meses de embarazo la india-betá parió muchos hijos, desde ahí los emberas saben de amparrá zeze (papá charúa). Versión recogida de Martha Domicó en entrevista personal.

La idea de que una mujer pueda tener hijos con un pez es exorbitante para Occidente pero es natural para el embera

² «La tesis es que nuestra identidad se configura parcialmente por el reconocimiento o por su ausencia, a menudo por el infrarrecocimiento de otros, de manera que una persona o grupo de personas puede sufrir un auténtico daño, una auténtica distorsión, si las personas o la sociedad que las rodea refleja sobre ellas una imagen limitada o degradante o despreciable de sí mismas» Ch. Taylor. «The Politics of Recognition» En Ch. Taylor et al. Multiculturalism and the Politics of Recognition. Princeton, Princeton University Press, 1992.

katío. Queremos llamar la atención sobre algunos puntos importantísimos del relato. El primero de ellos es que el pez encarna la belleza del indio, razón por la cual la india sentía el mismo grado de admiración cuando lo veía en el río que cuando lo veía en las noches como hombre. Que la india asumiera con toda naturalidad el hecho de su amparrá-kima o kima-amparrá (charúa-esposo o esposo-charúa), expresa que no hay diferenciación jerárquica entre el animal y el hombre, pero además desvela el importante lugar que ocupa el pescado en el ideal estético embera.

Aunque en términos estrictos los embera actuales no son un pueblo totémico,³ el lugar que ocupan ciertos animales en su pensamiento mítico nos tienta a pensar en lo que alguna vez Cassirer, refiriéndose a sociedades totémicas y al hombre primitivo, argumentaba: «El hombre primitivo no se arroga ninguna condición especial o de superioridad en la naturaleza, debido a que en el pensamiento mítico todas las formas de vida están ligadas estrechamente por lazos de consanguinidad».⁴ Lo que manifiesta el relato con el reconocimiento de que los emberas descienden en línea directa de amparrá es que los peces y los embera son una unidad vital y espiritual. Bajo este presupuesto no hay lugar a discusión de que con la extinción del pescado también murió parte del ser embera, lo que deviene en un sentimiento de profunda incompletud existencial.

Con la misma salvedad enunciada anteriormente, acudimos una vez más a algunas formulaciones de Cassirer que nos pueden dar pistas para entender que la pérdida del pescado se constituye de manera irrevocable en el peor daño social y cultural al pueblo embera. Escuchemos pues a Cassirer: «En el totemismo el hombre no sólo se considera como descendiente de cierta especie animal; un vínculo tanto actual y real como genésico conecta toda su vida física y toda su existencia social con sus antepasados totémicos. En muchos casos esta conexión es sentida y expresada como identidad. El etnólogo Karl von den Steinen cuenta que los miembros de cierto clan totémico de una tribu de la India afirmaban que eran una misma cosa que el animal del que derivaba su origen: expresamente declaraban ser animales acuáticos o papagayos rojos» (Cassirer, 1974).

Otro hecho para resaltar del relato es que la muerte de amparrá zeze da inmediatamente paso a la vida. La doble

tragedia que encarna la muerte de amparrá en manos de su suegra, en vez de dar paso a una cadena de venganzas, es recompensada por una florescencia vital. En cierta forma el hecho de que la única manifestación de venganza presente en el relato de amparrá zeze sea la autoliquidación, expresa la renuncia a matar y continuar una espiral de muertes, expresa en últimas el rechazo a convertirse en instrumento de muerte y la preferencia de acabar con su propia vida que a su vez acabe con cualquier asomo de odio. Si, de acuerdo con Cassirer, «en cierto sentido, todo el pensamiento mítico puede ser interpretado por una negación constante y obstinada del fenómeno de la muerte», nos encontramos entonces con que este mito justamente representaba para el pueblo embera la imposición de la vida sobre la muerte.

Por otra parte, el relato nos descubre que el hecho de que un hombre pueda ser un pez al mismo tiempo se debe sin lugar a dudas a una condición divina, que le otorga ciertos poderes en relación con los elementos naturales, pero no sobre ellos. Si en el pensamiento mítico embera se asume como la descendencia de amparrá zeze es obvio pensar que también se asume la herencia, así sea parcial, de sus poderes. De esta manera, la existencia de amparrá zeze constituía para el mundo embera un pilar fundamental en el que se soportaba la seguridad de la vida. En cierta forma el embera al sentirse descendiente y por tanto depositario de las virtudes de amparrá zeze, encontraba a su vez un referente de seguridad vital, no tanto porque amparrá zeze obrara como divinidad tutelar sino porque el embera asumía que una parte de él respondía a un carácter divino.

Pero si hay algo externo acabó con el propio amparrá zeze en la leyenda, qué queda esperar a los que no sólo lo vieron morir sino que están privados para siempre de heredar sus virtudes y poderes. La vida no tiene sentido cuando con

³ Sin embargo parece ser que en el pasado practicaban alguna forma de totemismo, pues según versión de Cipriano Restrepo, hasta hace poco cada comunidad tenía su tótem ritual. Quizá y sólo a manera de comentario, la relación totémica, más que la abundancia de ciertos árboles o animales, podría explicar el nombre de las comunidades.

⁴ Al respecto véase: Cassirer Ernst, *Antropología Filosófica*, 1974.

la muerte de amparrá zeze se ha interrumpido lo que Cassirer ha denominado un «vínculo genésico». La extinción de amparrá y el desgarramiento del pensamiento mítico ocasiona al pueblo embera un profundo sentimiento de postración, de frustración y de derrota.

Si el nacimiento de los hijos de amparrá zeze simboliza la reproducción de la vida, su extinción definitiva significa la imposición de la muerte y por tanto la derrota del pensamiento mítico embera. En otras palabras, con la muerte de amparrá zeze el pueblo embera queda sumido en una angustiante y desgarradora desesperanza. Se entiende entonces ahora la dimensión del daño ocasionado por Urrá al pueblo embera con la extinción del pescado, pues no sólo trastocó de manera definitiva e irreparable la cosmogonía del pueblo embera, sino que bárbara y brutalmente la puso de cabeza.

En la medida en que el pescado constituía un elemento fundamental del mundo social, mítico e identitario del embera, su ausencia se constituye en una pérdida profunda cuyo vacío

repercuta en la conciencia individual, en patrones de conducta social y en pautas de comportamiento colectivo que difícilmente pueden ser subsanados sin producir alteraciones sustanciales en la vida práctica y en el imaginario embera. Renato Rosaldo en su libro *Verdad y Cultura* nos habla de que los efectos de una «pérdida devastadora» pueden devenir en acciones catárticas que alivien dicha pérdida. En el caso particular, la escritura del libro actuaría como catarsis ante la «pérdida devastadora» que significó la muerte de su esposo en un absurdo accidente. Esa experiencia le permitió entender que en el deseo de los ilongotes por cazar cabezas no había ningún asomo asesino ni salvaje sino un acto catártico ante una pérdida devastadora. Pues bien, si entre ellos una pérdida devastadora encuentra su catarsis en el acto de cazar cabezas; qué manifestaciones catárticas podría generar en los embera una pérdida tan devastadora como la muerte definitiva de amparrá zeze. ¿Quizá no habrán empezado a mostrarse estas catarsis en los suicidios recientes, en el consumo creciente de alcohol y en los cada vez más preocupantes casos de prostitución?



Entidad no lucrativa para la sensibilización ciudadana

Servicio de venta por correo de libros y publicaciones sobre:

**Ecología Social - Interculturalidad - Mujer: Voces y Propuestas
Solidaridad Norte/Sur - Nuevos Movimientos Sociales
Economía Sustentable - Comercio Justo/Consumo Responsable**

Si deseas recibir regularmente nuestros catálogos, envíanos tus datos por correo, teléfono o fax. Te tendremos al corriente.

TRANSFORMA: Arc de Sant Cristòfol, 11-23 - 08003 Barcelona
Tel. (93) 301 17 26 - Fax (93) 317 82 41
e-mail: icariaeditorial@terra.es